



RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2022, de la Comisión de Selección nombrada por la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos para el desarrollo del proceso selectivo para cubrir un puesto de Administrativo, con carácter temporal, en Zaragoza, Ref.: 02-2022-003571 por la que se publica una CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de la Comisión de Selección de 31 de mayo de 2022 y se establece un nuevo plazo para subsanar defectos.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Resolución de 10 de mayo de 2022 de convocatoria de un proceso de selección de Administrativo, con carácter temporal, en Zaragoza, la Comisión de selección nombrada al efecto, ha resuelto:

Primero. - Publicar una CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de la Comisión de Selección de 31 de mayo de 2022, modificando la dirección de correo electrónico a la que los aspirantes deben remitir la documentación para la subsanación de errores.

Los aspirantes no admitidos y aquellos que hayan detectado errores en la consignación de sus datos, pueden proceder a subsanar mediante presentación o envío en la dirección postal INAEM Espacio Empresas Avda. José Atarés, 101, (Espacio Empresas), 50018- Zaragoza o bien a través de correo electrónico stempresasz.inaem@aragon.es en formato pdf indicando la Ref.: 02-2022-003571 Para más información llamar en horario de 9:00 a 14:00h. al teléfono 976716219.

Segundo. – Establecer un nuevo plazo de alegaciones que finalizará el **día 6 de junio a las 13:00 horas.**

Zaragoza a 1 de junio de 2022.